

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE PROPUESTA DE TFG/TFM

### *Grados en Ingeniería (Agrícola, o Alimentaria, o Agroambiental), o Máster en Ingeniería Agronómica.*

1. ¿CÓMO ELIJO TEMA Y TUTOR/ES?
2. ¿CÓMO ELIJO SI MI TRABAJO ES EN FORMATO PROYECTO U OTROS?
3. ¿PUEDO AMPLIAR EL PROYECTO QUE HICE PARA MI TFG EN MI TFM?
4. ¿QUÉ DEBE INCLUIR EL TÍTULO DE UN TFG/TFM (apartado 2)?
5. ¿QUÉ OBJETIVOS DEBO ESPECIFICAR EN LA PROPUESTA (apartado 4.2)?
6. ¿CUÁNTOS ANEXOS DEBE TENER MI PROPUESTA DE PROYECTO (apartado 4.3)?
7. ¿DEBO INCLUIR PLANOS EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?
8. ¿DEBO INCLUIR PLIEGO DE CONDICIONES EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?
9. ¿DEBO INCLUIR PRESUPUESTO DETALLADO EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?
10. ¿DEBO REALIZAR ANEXO DE EVALUACIÓN FINANCIERA (apartado 4.3)?
11. ¿DEBO REALIZAR ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?
12. ¿DEBO INCLUIR EN MI TFG UN APARTADO DE REFLEXIONES SOBRE ASPECTOS ÉTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES (apartado 4.3)?
13. ¿QUÉ CONTENIDO DEBO INCLUIR SI MI TRABAJO ES DEL TIPO OTROS (apartado 4)?
14. ¿QUÉ DEBO INCLUIR EN MATERIALES Y METODOLOGÍA SI MI TRABAJO SI ES DEL TIPO OTROS (apartado 4.4)?
15. ¿QUÉ DEBO INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL (apartado 5)?
16. ¿QUÉ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEBO SELECCIONAR (apartado 6)?
17. ¿POR QUÉ DEBO SELECCIONAR Asignaturas relacionadas (apartado 7)?
18. ¿QUÉ DEBO INCLUIR EN COMENTARIOS Y ACLARACIONES (apartado 8)?
19. ¿CUÁNTO TIEMPO ES VÁLIDA MI PROPUESTA DE TFG/TFM?
20. ¿QUÉ DEBO HACER SI QUIERO CAMBIAR EL TÍTULO O ALGO DE MI PROPUESTA UNA VEZ APROBADA?

Esta guía pretende ayudarle a cumplimentar de forma correcta su propuesta de TFG/TFM de modo que el proceso sea más ágil para todos, evitando rechazos y demoras innecesarias. No dude en consultar cualquier duda que tenga antes de enviar la ficha para su valoración.

- Para aquellos alumnos que realicen su trabajo en formato Proyecto es importante que, además de consultar con su tutor, revisen sus apuntes de la asignatura de Proyectos, ya que les facilitará el trabajo.
- Para aquellos alumnos que realicen su trabajo en otro formato es importante que consulten con su tutor la estructura y contenidos más adecuados de la propuesta.

### ¿CÓMO ELIJO TEMA Y TUTOR/ES?

La búsqueda de tema y tutor es una tarea personal que debe realizar el alumno. Los Departamentos ofertan temas de TFG/TFM que se publican en la web en el apartado de TFG de cada titulación (Docencia/Grado/TFG) y que se renueva cada año. Opcionalmente, puede ponerse en contacto con profesores afines a un tema en el que está interesado personalmente, o bien preguntar a profesores con los que está interesado en colaborar.

El tutor debe ser un profesor de la ETSIAAB que se responsabiliza de guiarle para llevar a cabo su trabajo. Pero el responsable único de realizarlo de forma correcta es el alumno.

Usted puede solicitar a la COA la asignación de un tutor, pero para ello la propuesta de tema debe ser concreta, completa y correcta. No se puede asignar tutor sobre propuestas genéricas o imprecisas. Además, el alumno debería explicar en los comentarios del apartado 7 de la ficha de propuesta por qué no ha podido conseguir la aceptación de un tutor hasta el momento.

La existencia de un cotutor debe estar justificada por su complementariedad en cuanto al perfil, o bien porque las responsabilidades y funciones que desempeñe cada uno estén claramente definidas. El cotutor puede ser otro profesor de la ETSIAAB u otro profesor externo o profesional vinculado a una institución o empresa colaboradora en el trabajo. En todo caso debe justificarse detalladamente la necesidad del cotutor y acreditar que tiene una titulación que le permite participar como tal, esto se detalla en la normativa de cada titulación.

### En titulaciones de Ingeniería: ¿CÓMO ELIJO SI MI TRABAJO ES EN FORMATO PROYECTO U OTROS?

En las titulaciones que habilitan para profesiones reguladas por ley en las que está definida la competencia para formular y dirigir proyectos, es aconsejable la realización de un TFG en formato proyecto. En el caso de titulaciones que tienen acreditaciones internacionales como ABET o EurACE, tienen especificaciones concretas para el TFG. En el caso del Grado en Ing. Alimentaria, con el sello ABET, los alumnos deben realizar un proyecto como TFG.

En todo caso, siempre se debe cumplir la normativa que regula la naturaleza del TFG de cada titulación (consultar en la web, apartado de TFG/TFM de cada titulación). Es común a todos que el trabajo debe ser de carácter profesional y de naturaleza integradora y transversal en el ámbito específico de la ingeniería específica de la titulación (Agrícola, Alimentaria o Agroambiental), incluyendo el diseño y cálculos correspondientes.

En aquellas titulaciones en las que puede escoger la modalidad del TFG depende de usted la decisión.

### ¿PUEDO AMPLIAR EL PROYECTO QUE HICE PARA MI TFG EN MI TFM?

Desde luego, y de hecho sería la situación ideal, ya que podrá acreditar que ha realizado un proyecto de carácter integral con un nivel de desarrollo global muy completo. Pero para ello tiene que evidenciarse que el nuevo desarrollo y ampliación son adecuados a la carga de trabajo exigida.

### ¿QUÉ DEBE INCLUIR EL TÍTULO DE UN TFG/TFM (apartado 2)?

Debe ser claro, corto, preciso e indicativo del trabajo planteado, evitando el uso de siglas (si fueran necesarias, se debe incluir el significado entre paréntesis).

En el caso de trabajos tipo Proyecto recuerde que debe consignar el objeto del proyecto, la **capacidad, tamaño o dimensión** proyectados, y la **localización**.

No está permitida la denominación Anteproyecto, ya que es necesario que el trabajo llegue a nivel de detalle al menos en sus aspectos esenciales.

**RECUERDE:** El título aprobado debe coincidir con el documento de la defensa. Si durante el desarrollo del trabajo encuentra razones que justifiquen el cambio debe consultarlo con su tutor, y solicitar formalmente el cambio a la Comisión de Ordenación Académica, mediante [solicitud para cambios en la propuesta](#).

### ¿QUÉ OBJETIVOS DEBO ESPECIFICAR EN LA PROPUESTA (apartado 4.2)?

Debe enumerar los principales objetivos que se pretenden alcanzar con el trabajo presentado como TFG/TFM, ya sea un proyecto o trabajo técnico. Deben ser objetivos concretos que se pretendan resolver y que podrán ser el desglose del objetivo general descrito en el apartado anterior.

### ¿CUÁNTOS ANEXOS DEBE TENER MI PROPUESTA DE PROYECTO (apartado 4.3)?

Se deberá identificar qué anejos se van a realizar, dado que constituyen la parte fundamental para evaluar si el trabajo propuesto cumple los siguientes requisitos:

- Tiene suficiente entidad y representa un conjunto coherente como corresponde a un proyecto.
- Se encuentra completamente descrito el proceso o procesos principales del negocio o la intervención. Incluye los cálculos necesarios para entender el alcance global del proyecto.

- Se realiza el cálculo o desarrollo a nivel de detalle en al menos dos de los aspectos sin los cuales no se puede llevar a cabo el proceso productivo, o que están más directamente relacionados con el objeto del proyecto.

**RECUERDE:** No confundir el índice de la Memoria con la relación de Anexos.

En el Formulario 1, debe describir los Anejos y numerarlos, dejando al final los que vienen ya enunciados (de los cuáles algunos son opcionales, pero están en el formulario para marcar el orden correcto en el caso de hacerlos). Además, debe marcar con una doble X, aquellos anexos que vaya a describir a nivel de detalle.

### ¿DEBO INCLUIR PLANOS EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?

Sí. Son imprescindibles los planos de localización que permitan situar sin género de dudas el emplazamiento general del proyecto y el emplazamiento específico. Además, hay que incluir el plano de situación actual y los planos de planta perfectamente acotados que permitan entender el proyecto.

A ellos se deben añadir todos aquellos necesarios para comprender el proyecto, y de forma particular los que correspondan a los anexos de detalle seleccionados (ver pregunta 5 sobre Anexos). En el caso de que incluyan elementos constructivos serán imprescindibles alzados y secciones.

**RECUERDE:** los planos deben presentarse en formato normalizado.

### ¿DEBO INCLUIR PLIEGO DE CONDICIONES EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?

Sí, las condiciones técnicas y legales de los aspectos desarrollados a nivel de detalle (ver pregunta 5 sobre Anexos) deben estar recogidos.

Se trata de verificar que el estudiante comprende el sentido de este documento contractual y sabe estructurarlo y detallarlo cuando es necesario.

### ¿DEBO INCLUIR PRESUPUESTO DETALLADO EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?

Sí, el presupuesto debe incluir todos los componentes del proyecto. Aquellos componentes o capítulos que no se desarrollan a nivel de detalle pueden calcularse a tanto alzado, pero en este caso justificando la fuente de cálculo utilizada y qué aspectos incluye.

Los componentes o capítulos que se desarrollan a nivel de detalle (ver pregunta 5 sobre Anexos) tienen que desagregarse al máximo nivel, incluyendo los costes por unidad de obra, cuadros de precios, etc., al igual que las mediciones correspondientes.

Se trata de verificar que el alumno comprende el alcance de este documento contractual y sabe estructurarlo y detallarlo cuando es necesario.

### ¿DEBO REALIZAR UN ANEXO DE EVALUACIÓN FINANCIERA (apartado 4.3)?

Sí, siempre que su proyecto se refiera un proceso productivo. En proyectos que no tienen orientación productiva (restauración ambiental, jardines, cooperación, etc.) no es necesario si no tiene sentido.

**RECUERDE:** esta evaluación debe considerar la inversión del proyecto, pero también el flujo económico durante la vida útil del mismo.

### ¿DEBO REALIZAR ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN MI PROYECTO (apartado 4.3)?

No, no es obligatorio. En función del proyecto a realizar, el alumno debe saber si por normativa requeriría un Estudio de Seguridad y Salud o un Estudio Básico de Seguridad y Salud (E.B.S.S.). Debe reflejarlo en un apartado de la Memoria pero con eso es suficiente. Si es el caso y lo considera adecuado, puede incluir el E.B.S.S. como uno de los Anexos del proyecto marcando en la propuesta la casilla del mismo.

**RECUERDE:** el Estudio de Seguridad Salud completo es un proyecto en sí mismo.

### ¿DEBO INCLUIR EN MI TFG UN APARTADO DE REFLEXIONES SOBRE ASPECTOS ÉTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES (apartado 4.3)?

Es obligatorio para las titulaciones que tienen acreditación EurACE o ABET. Estos sistemas incluyen una competencia en la que el titulado debe demostrar la habilidad para tener en cuenta restricciones de tipo económico, sociales, políticas, éticas, medioambientales o de salud y seguridad, en el ejercicio de su profesión. Consultar el documento de ayuda disponible en la web.

### ¿QUÉ CONTENIDO DEBO INCLUIR SI MI TRABAJO ES UN ESTUDIO TÉCNICO (apartado 4)?

Si su TFG/TFM no es un proyecto debe ser un trabajo que permita aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el Grado de manera integral y transversal a un estudio técnico en el campo de la ingeniería que corresponda su titulación.

Se debe reflejar el índice que va a tener el trabajo y que será el que tome de referencia el tribunal. Existen diferentes estructuras básicas dependiendo de la modalidad del trabajo. Una muy habitual en los trabajos científicos podría ser: Introducción, Antecedentes, Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Pero puede variar. Y en otros trabajos como Informes técnicos, o Estudios de Impacto Ambiental tienen su propia estructura. EJEMPLOS.  
Enlaces

Debe decidir con su tutor cuál es el índice más adecuado, incluyendo desagregación en subapartados que considere importante mostrar.

En el caso de la Ingeniería Alimentaria, la [normativa de TFG](#) específica que estos estudios técnicos deben ir acompañados de una valoración económica y medioambiental.

### ¿QUÉ DEBO INCLUIR EN METODOLOGÍA SI MI TRABAJO ES DEL TIPO OTROS (apartado 4.4)?

En este apartado debe ahora concretar los aspectos técnicos más relevantes que va a utilizar para realizar el trabajo y con qué información o materiales cuenta. Para ello debe describir de forma concreta metodologías a emplear para el muestreo y el análisis, así como las fuentes de información que va a manejar y cómo va a acceder a ellas. Tenga en cuenta que se valorará que describe de una forma coherente, concreta y detallada el trabajo a realizar. No serán válidas descripciones generales del tipo: recopilación de información, análisis cuantitativo, análisis cualitativo, técnicas microscópicas, etc. Debe concretar para poder valorar el alcance del trabajo.

### ¿QUÉ DEBO INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL (apartado 5)?

Debe realizar un cronograma con la secuencia temporal de las principales actividades que requiere el trabajo (especificadas en el índice) y la duración estimada de cada una. Se recomienda hacer esta predicción en semanas y no concretar fechas cerradas.

Teóricamente el tiempo establecido para el TFG/TFM de *12 ECTS son 4 meses* a dedicación completa, por lo que si indica una duración superior asume voluntariamente este exceso. Sería conveniente que lo justifique en el *apartado 8* de comentarios del formulario 1.

No olvide añadir el trabajo de campo/recopilación de información, así como también la revisión/redacción final.

**RECUERDE:** el trabajo a realizar es posterior a la aprobación de la propuesta. Si hay alguna circunstancia que explique por qué ha empezado antes puede justificarlo en el *apartado 8*.

### ¿QUÉ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEBO SELECCIONAR (apartado 6)?

Debe seleccionar las 3-4 competencias específicas CE que más se relacionen con el objeto de su trabajo, incluyendo las CE asociada al TFG/TFM. Debe evitar la de asignaturas básicas. Pero debe revisarlas cuidadosamente ya que la COA comprobará su adecuación, y posteriormente serán aquellas que evalúen su tutor/es y el tribunal.

### ¿POR QUÉ DEBO SELECCIONAR TRES asignaturas AFINES (apartado 7)?

Las asignaturas, de diferentes ámbitos temáticos, que señale marcarán la pauta a la Comisión de Ordenación Académica y al coordinador de la titulación para la selección de un tribunal de defensa que permita evaluar mejor el trabajo realizado. Por esta razón las materias básicas no suelen admitirse salvo casos concretos, y la COA comprueba la concordancia entre el objeto del trabajo y los ámbitos seleccionados, pudiendo cambiarlas directamente o solicitar su modificación.

En el caso de propuestas que elijan que el TFG sea en formato Proyecto ya le aparecerá preseleccionado la asignatura de Proyectos.

### ¿QUÉ DEBO INCLUIR EN COMENTARIOS Y ACLARACIONES (apartado 8)?

Cualquier aspecto que necesite aclarar en relación con los apartados de la propuesta o cualquier situación especial que considere que es importante que valore la Comisión de Ordenación Académica para aprobar su propuesta.

Existen múltiples situaciones relacionadas con el desarrollo del TFG que pueden requerir aclaración o matización. Desde aspectos motivados porque el proyecto se realiza en el extranjero; en una institución o empresa o durante las Prácticas Externas (por ejemplo, temas de confidencialidad), o la justificación de dos cotutores. O en el caso de que sea un TFM esta se haya hecho como ampliación o continuación del que se realizó como TFG; porque existe otro trabajo del que es continuación o complemento; ...etc.

### ¿CUÁNTO TIEMPO ES VÁLIDA MI PROPUESTA DE TFG/TFM?

Las propuestas de TFG/TFM aprobadas en la COA son válidas durante dos cursos académicos. Para mantener válida la propuesta debe solicitar su renovación a la COA mediante una [solicitud](#) alegando los motivos que lo justifiquen .

### ¿QUÉ DEBO HACER SI QUIERO CAMBIAR EL TÍTULO O ALGO DE MI PROPUESTA UNA VEZ APROBADA?

Cualquier cambio que se quiera realizar en la propuesta del TFG (título, estructura, dimensión, localización...etc) una vez aprobada, debe ser revisada por la COA. Los cambios se solicitan mediante [solicitud para cambios en la propuesta](#) a la COA, alegando los motivos que lo justifiquen. Esta solicitud se debe realizar con antelación a la entrega del TFG para su defensa.